

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 10 DE JULIO DE 2015

Expediente : 25000234100020140068000
Demandante : HECTOR ALBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ
Demandado : NACIÓN, MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO Y SUPERINTENDENCIA DE
INDUSTRIA Y COMERCIO
Naturaleza : NUL. Y REST. CON SUSPENSIÓN PROVISIONAL
Magistrado (a) : CLAUDIA ELIZABETH LOZZI MORENO

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR TRES (3) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR EL DOCTOR **ALVARO DE JESUS YAÑEZ RUEDA**, APODERADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (FOLIO 539).

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **APELACIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: **02 DE JULIO DE 2015**.

EMPIEZA TRASLADO : 13 DE JULIO DE 2015

VENCE TRASLADO : 15 DE JULIO DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2° DEL ARTICULO 244 DEL C.P.A.C.A.

YANETH BERNAL MONTAÑEZ
Secretaria